

## ALGUNOS PROBLEMAS DE LA ARCHIVOLOGÍA Y EN PARTICULAR DE LA IBEROAMERICANA

*Archivística* o *Archivología* es la ciencia que trata de los archivos en general. Según Tanodi<sup>1</sup> "se trata de una disciplina auxiliar o funcional de la administración y de la historia, que se refiere a la creación y funciones de los archivos y a sus fundamentos legales o jurídicos". Con el nombre de *archivonomía* se designa la parte de la archivística que se ocupa de la clasificación, catalogación y utilización de los fondos archivísticos.

Hemos definido el archivo como un conjunto de documentos. El término *documento*, empleado en su sentido más amplio, se aplica no solamente a los papeles creados o recibidos por un cuerpo orgánico —un gobierno, una compañía, una iglesia— en el curso de funcionamiento, sino que abarca los elementos documentales producidos en cualquiera forma, en el proceso y como resultado de actividades orgánicas; es decir, que abarca aun los papeles privados. Los documentos depositados en un archivo son generalmente los que tienen valor para la investigación o para el funcionamiento del negocio o de la institución que los creó o recibió.<sup>2</sup>

Hay que reconocer que la noción del documento se ha ampliado notablemente en la época contemporánea. La documentación impresa ha creado un problema, ya que parecía natural que los documentos, tales como circulares, prospectos, correspondencia, memorias, etcétera, reproducidos tipográficamente o por procedimientos multicopistas, se conservarían en las bibliotecas, lo cual equivaldría a desligarlos del organismo que les dio origen. La impresión no cambia la

<sup>1</sup> AURELIO Z. TANODI, "El concepto de Archivología", *Universidad* (Santa Fe, Argentina), 44 (1960), pp. 261-288. Véase también MARIO BRICEÑO PEROZO, *La ciencia de los archivos* (Caracas, 1969), p. 22.

<sup>2</sup> T. R. SCHELLENBERG, "La importancia de los archivos", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), XLIII, núm. 171 (1960), pp. 515-520.

naturaleza de los documentos. Por tanto, a partir del siglo XVIII, se ha creído que no debe limitarse la entrada en los depósitos archivísticos a los documentos manuscritos exclusivamente, sino que junto a éstos deben colocarse los reproducidos por medio de la imprenta o por otro sistema mecánico.

Por otra parte, las nuevas técnicas de difusión utilitaria o cultural han promovido la constitución de archivos fotográficos o cinematográficos en empresas u organismos para los cuales las fotografías o películas constituyen total o parcialmente su actividad; y, finalmente, lo que ocurre con la imagen sucede también con el sonido, y así se han formado archivos sonoros, para dar testimonio de las diversas actividades humanas: tales son los de los centros de radiodifusión y de televisión, los registros de conferencias internacionales, los de audiencias o sesiones de los tribunales de justicia, etcétera. Es preciso, pues, añadir el microfilm, la fotografía y el disco o cinta magnetofónica al documento manuscrito o impreso.

El concepto y contenido de la archivología se precisa más estudiando las semejanzas y diferencias entre archivos y bibliotecas. El profesor Ulibarri,<sup>3</sup> que ha estudiado este tema, escribe que la operación archivística de ordenar documentos corresponde a la bibliotecaria de clasificar libros. Éstos, por constituir unidades con existencia propia o independiente, son susceptibles de una ordenación por materias, al paso que para los documentos se acepta hoy universalmente el principio de procedencia, al que luego nos referiremos. En un segundo aspecto, la tarea del archivero que describe documentos corresponde a la del bibliotecario que cataloga libros, pero las técnicas que uno y otro aplican difieren entre sí, pues aquél, lejos de actuar sobre piezas individuales, lo hace sobre conjuntos determinados. "Todos los documentos que nacieron de la misma actividad tienen propiedades conexas.

<sup>3</sup> GEORGE S. ULIBARRI, "Semejanzas y diferencias entre archivos y bibliotecas", *Revista Interamericana de Bibliografía* (Washington, D.C.), 2ª época, XII, núm. 3 (1962), pp. 269-278.

El contenido de un documento aislado sólo puede entenderse completamente en relación con los otros documentos que se refieren a la misma actividad. En cambio, los libros, a causa de una existencia propia e independiente, tienen por sí solos una significación que no depende de sus relaciones con otros impresos. Por estas razones, los fondos documentales, como regla general, deben archivar-se colectivamente en unidades, tales como grupos documentales, sub-grupos o series, mientras que los fondos bibliográficos se describen individualmente pieza por pieza." <sup>4</sup>

La importancia de los archivos es diversa. Tienen evidentemente un valor histórico. Por ejemplo, los documentos que se encuentran en las cancillerías y repositorios oficiales son las fuentes más seguras, serias y precisas para el estudio de la historia diplomática americana, a pesar de lo cual se encuentran en gran parte inéditos o no investigados en su totalidad. Emanados de los propios agentes diplomáticos, que disponían de amplios medios para averiguar los sucesos, ofrecen especial interés en el caso de la independencia hispanoamericana, "etapa histórica en la cual la correlación de intereses motivaba la repercusión inmediata y aguda de sus acontecimientos en todos los países del continente americano y aun en los de Europa, cuyas cancillerías seguían con gran atención el ritmo de los sucesos". <sup>5</sup>

Otro tanto ha puesto de relieve García Chuecos, al ocuparse de la investigación en archivos fuera de Venezuela de las fuentes para la historia del movimiento emancipador americano, con breve estudio de los fondos conservados en los archivos de Bogotá, Lima, Santiago de Chile, Chuquisaca o La Paz, Buenos Aires, Río de Janeiro, Montevideo y Asunción, Nacionales de la América Central, México,

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 274.

<sup>5</sup> ELLA DUMBAR TEMPLE, "Los repositorios de documentación internacional como fuentes para la historia de la emancipación hispanoamericana", Academia Nacional de la Historia (Caracas). *El movimiento emancipador de Hispanoamérica. Actos y ponencias*, Caracas [Madrid. Ediciones Guadarrama]. Sesquicentenario de la Independencia de Venezuela, 1961; 4 tomos (cf. I, pp. 193-207).

Santo Domingo, Cuba, Haití, Washington, Madrid, Sevilla, y otros archivos de Europa y el del Vaticano.<sup>6</sup>

Desempeñan, por otra parte, una misión social y educativa, puesta de relieve, entre otros, por Sánchez Belda,<sup>7</sup> Briceño Perozo<sup>8</sup> y Rodríguez Morales,<sup>9</sup> bien sea poniendo al alcance de los centros de enseñanza sus fondos más conspicuos, bien sea difundiendo el conocimiento de aquéllos y de los servicios que les son propios entre el público de cultura media, por medio de exposiciones del material que conservan en sus propias sedes o de reproducciones fotográficas, en pueblos, ciudades e instituciones educativas y culturales del país. Cabe asimismo considerarlos en relación con el desarrollo económico y social de los pueblos. Sólo desde algunos años a esta parte la concepción del papel de los archivos ha sufrido un cambio notable, debido "a las condiciones de la vida moderna, a la interpenetración cada día más profunda entre las actividades desinteresadas de la investigación científica y universitaria y las relaciones con la vida económica, administrativa y social, así como al interés que manifiestan los países nuevos por los archivos contemporáneos (que en ocasiones son los únicos que poseen) y su utilización en campos de acción prácticos, y, por último, al ingreso en los archivos... de enormes cantidades de documentos publicados en los últimos años". R. Marquant, de quien son las anteriores palabras, ha estudiado los servicios prestados por los archivos a la economía nacional y a la vida social de un país, y al tratar de las nuevas funciones de los archiveros, escribe que sobre todo en los Estados Unidos y en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, los archiveros se convierten hoy más bien en economistas que en

<sup>6</sup> HÉCTOR GARCÍA CHUECOS, "Fuentes para la historia del movimiento emancipador americano. Investigaciones en archivos extranjeros", *Ibid.*, I, pp. 209-220.

<sup>7</sup> LUIS SÁNCHEZ BELDA, "Misión social de los archivos", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (Madrid), LXV (1958), pp. 283-290.

<sup>8</sup> MARIO BRICEÑO PEROZO, "Función cultural y docente de los archivos históricos", *Archivo General de la Nación. Ier. Congreso Bolivariano de Archiveros* (Caracas, 1968), pp. 89-105.

<sup>9</sup> LUIS RODRÍGUEZ MORALES, "Función cultural y didáctica de los archivos históricos", *Ibid.*, pp. 105-108.

historiadores, tendencia favorecida por la publicación en esos países de repertorios y guías de documentos sobre los diversos aspectos de la economía contemporánea, pero tendencia, al cabo, que sería peligroso exagerar y fomentar, ya que es evidente "que el conjunto de los documentos reunidos, clasificados y recopilados por los archiveros prestará sus mejores servicios en la investigación desinteresada, incluso en el campo de lo económico y social y en el estudio científico de los problemas".<sup>10</sup>

Está comúnmente aceptada una primordial división de los archivos en administrativos e históricos. Los primeros son los que conservan documentos vigentes, cuyo manejo es indispensable para la buena marcha de los distintos ramos de la administración. Los segundos son los integrados "por aquellos documentos cuyo proceso de tramitación quedó fenecido en determinada dependencia de la Administración pública, por prescripción o por sentencia que cause ejecutoria. No perderán su carácter histórico los documentos que, conservados en el archivo, vuelvan a tener vigencia administrativa o judicial, quedando éstos siempre bajo la custodia de la institución".<sup>11</sup> Administrativos en su origen, los documentos pueden adquirir interés histórico con el transcurso del tiempo, mayor o menor, porque en este punto las disposiciones legislativas de los distintos países suelen variar.

"El documento administrativo nace ya con dos valores: el puramente administrativo, que garantiza deberes y derechos, y generalmente es de vigencia temporal, y el valor histórico, que refleja los hechos pasados y presentes, y es imprescriptible en el tiempo. La actualidad de hoy será histórica mañana. . . Llamaremos archivos administrativos a aquellos que conservan documentos, generalmente vigentes, indispensables para el buen funcionamiento de la Administración, distinguiéndose así de otros archivos denominados históricos de igual naturaleza que los anteriores, pero formados por los

<sup>10</sup> R. MARQUANT, "Los archivos y el desarrollo económico y social", *Boletín de la Unesco para las Bibliotecas* (París), XVI, núm. 5 (1962), pp. 247-252.

<sup>11</sup> Cf. *Revista de Historia de América* (México), núm. 30 (1950), pp. 418-419.

documentos que constituyen los archivos administrativos en los pasados siglos." <sup>12</sup>

Por algunos se sostiene un criterio que parte de la necesidad de aplicar rigurosamente en la ordenación de los archivos el principio de procedencia, es decir, el respeto a la organización que los fondos que ingresan en ellos tuvieron en la institución de la que emanan y en la cual se encuentra su origen. Paz y Espeso, especialista en la materia, sostiene, como otros tratadistas españoles, <sup>13</sup> que "todo archivo, por desorganizado que esté, conserva algún rastro de clasificación, y lo mejor que puede hacer el archivero es dedicarse a estudiar aquella clasificación y organización para mejorarla y perfeccionarla". <sup>14</sup> El doctor Gunnar Mendoza, director del Archivo Nacional de Bolivia, después de reproducir varios textos para demostrar cómo la archivística latinoamericana —pese a la tendencia a abrir la puerta para que los archiveros puedan aplicar ordenaciones debidas a su propia iniciativa— ha venido poniendo por obra los principios de la ordenación natural (es decir, la norma de procedencia) en forma sostenida a través de centurias, se refiere a los perjuicios que el olvido de la norma aludida "ha producido... en la integridad de los fondos documentales de nuestros archivos, especialmente en los fondos de la Colonia, Independencia y primeros tiempos del periodo nacional", y observa con razón "que estamos ingresando en una época de realizaciones decisivas para nuestros archivos, y el camino a seguir en este capítulo, si queremos proceder con un sentido profesional

<sup>12</sup> AURELIO MATILLA TASCÓN, "Problemas de los archivos administrativos", *Dirección General de Archivos y Bibliotecas* (Madrid), IX, núm. 53 (1960), pp. 21-24.

<sup>13</sup> RAFAEL ANDRÉS Y ALONSO, "¿Sería conveniente la reconstrucción de los archivos existentes en nuestros depósitos, en vista de los índices antiguos?", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (Madrid), XLIV (1923), pp. 484-485. R. ANDRÉS Y ALONSO, "¿Debe preceptuarse obligatoriamente en los archivos históricos la utilización de los inventarios e índices antiguos, con preferencia a los trabajos que se puedan emprender actualmente?", *Ibid.*, pp. 485-487. Respuesta a la misma pregunta, también en sentido afirmativo por LUIS RUBIO Y MORENO, *Ibid.*, p. 487.

<sup>14</sup> JULIÁN PAZ Y ESPESO, "Organización y clasificación de los archivos históricos, nacionales y regionales", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XLIV (1923), pp. 462-464.

responsable, es claro: Tenemos que revalorizar los principios tradicionales latinoamericanos de la ordenación natural, poniéndolos a tono con los análisis exhaustivos de la archivología. El manual de T. R. Schellenberg, *Principios archivísticos de ordenación*, constituye una exposición magistral del tema".<sup>15</sup>

Unánimemente se coincide, pues, en el respeto a las procedencias, que es base de toda clasificación bien entendida, y en la necesidad de mantener las clasificaciones preestablecidas, mejorándolas en caso preciso con nuevas subdivisiones, referencias y toda clase de detalles y perfeccionamientos indispensables, pero sin alteración de su fundamental estructura. Debe, pues, en todo Archivo Histórico, desecharse el sistema de ordenar los fondos con arreglo a normas previamente establecidas (por ejemplo, distinguiéndolas en reales, eclesiásticas y particulares o en serie jurídica, histórica, administrativa, etcétera). Cuando la organización y clasificación antiguas hayan sido deshechas, se tenderá a reconstruirlas. En la documentación de los conventos y monasterios que pasaron a los archivos históricos españoles en virtud de la desarmortización, se deshizo la organización que tenían; en la mayor parte de los casos no se conservaron los índices; reunidos después esos fondos en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, se les clasificó por procedencia, pero separando los pergaminos de los papeles, y dividiendo aquéllos en reales, eclesiásticos y particulares; luego los pergaminos se ordenaron cronológicamente dentro de cada procedencia; los papeles siguen sin clasificar, siendo así que buena parte de esta documentación podría restituirse fácilmente a su primitivo estado, teniendo en cuenta las firmas antiguas, con lo que se facilitaría mucho la catalogación de estos importantes fondos.<sup>16</sup> Las tentativas para fundir las secciones de los grandes archivos complejos en un fondo común, único y homogéneo, en el que todas las piezas serían clasificadas

<sup>15</sup> GUNNAR MENDOZA, *Situación actual de los archivos latinoamericanos. Manual de información básica* (Washington, D.C., 1961), pp. xxv-xxvi.

<sup>16</sup> ÁNGEL GONZÁLEZ PALENCIA, "Clasificación, organización y catalogación de los archivos históricos. Bases para unas instrucciones", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XLIV (1923), pp. 464-482.

y registradas de acuerdo con su afinidad, se han visto condenadas al fracaso. No obstante la obligada adopción del "respeto a los fondos", e incluso en los archivos organizados según este principio, no se ha renunciado a la idea de establecer un catálogo general equivalente al que existe en las bibliotecas, y Papritz ha expuesto con detalle el sistema seguido en los archivos oficiales de Marburg, muy digno de tomarse en cuenta.<sup>17</sup>

Viniendo ahora a considerar el criterio arriba aludido —bien expuesto por Dusbosq—<sup>18</sup> digamos que él estriba esencialmente en la creación de un servicio de enlace, verdadero sistema de depósitos intermedios entre las administraciones y los archivos: "Los documentos que no tienen ya para las administraciones un valor cotidiano, pero que deben consultarse periódicamente, se depositan debidamente clasificados, hasta el día en que, después de haber pasado cierto tiempo, los de interés histórico irán a enriquecer los grandes archivos nacionales, y se destruirán los papeles desprovistos de utilidad para la administración y de valor para la historia." La revisión de los archivos no comienza cuando la

<sup>17</sup> JOHN PAPRITZ, "Plan de un repertorio general de archivos", *Universidad* (Santa Fe), 49 (1961), pp. 231-249. El repertorio general se compone de cinco ficheros parciales, clasificados por orden alfabético, a saber: 1. De localidades. 2. Regional. 3. Provincial. 4. General. 5. De nombres de personas. El modo de clasificación ha sido concebido de tal modo, que se le puede emplear en todos los ficheros parciales (excepto el onomástico) de la misma manera y utilizando las mismas notaciones. Base de estas notaciones son los grupos siguientes, designados con letras mayúsculas: A. Territorio; B. Población, poblamiento; C. Jefe de Estado; D. Constitución del país, representación popular, asuntos políticos; E. Organización de los poderes públicos; F. Administración central provincial, cantonal y comunal; G. Policía; H. Finanzas, capital; I. Propiedad, propiedad raíz, feudos; K. Actividad económica, trabajos; L. Industria (Cuerpo de oficio, minas, industria energética, construcción); M. Alimentación, agricultura, dominios; N. Bosques; O. Comercio, transporte; P. Religión; Q. Asuntos culturales; R. Medicina, salud pública; T. Cuestiones jurídicas, tribunales; M. Cuestiones militares; W. Relaciones exteriores; Z. Diversas. Las divisiones y subdivisiones han sido realizadas de acuerdo con el sistema de la clasificación decimal. Nunca se necesitan más de tres cifras, y dos bastan generalmente.

<sup>18</sup> GUY DUSBOSQ, "Importancia de los archivos modernos para los países en vías de desarrollo", *Boletín de la Unesco para las Bibliotecas* (París), XVII, núm. 5 (1963), pp. 267-271.

documentación de una entidad es abandonada por ésta y adquiere sólo un valor retrospectivo, sino mucho antes. De aquí la necesidad de que los técnicos encargados de esa documentación estén asociados al personal administrativo desde que la ordenación de los papeles se inicia, pues de no ser así, no sólo se verá la administración en la imposibilidad de utilizar para su trabajo documentos que le son indispensables, sino que el historiador no encontrará más tarde sino pocas cosas, cuando proceda a realizar sus investigaciones.

Teniendo en cuenta el aludido principio de procedencia, digamos ahora que las partes de que consta un archivo, desde un punto de vista general, se escalonan a partir de las grandes agrupaciones (Secciones), pasando por grupos homogéneamente constituidos (Series), hasta llegar a las unidades menores (Expedientes, Legajos, Documentos).

Las Secciones son los papeles o pergaminos procedentes de una institución o división administrativa importante, la cual tenía una organización, unas funciones y unos fines concretos; por ejemplo, la sección "Contaduría" del Archivo General de Indias de Sevilla, o la sección "Inquisición" del Archivo Histórico Nacional de Madrid.

Las Series están integradas por los fondos documentales producidos por las oficinas, departamentos o negociados que integraban una determinada sección, o se las encuentra repartidas, cuando la naturaleza de la sección lo exige, por regiones o localidades: por ejemplo, la Contaduría General del Consejo de Indias, la Tesorería de la Casa de Contratación, los Consulados de Sevilla y Cádiz, etcétera, forman parte de la antes mencionada Sección Contaduría del Archivo de Indias, y la Inquisición de Toledo, Canarias, México, etcétera, integran la de Inquisición del Archivo Histórico Nacional, manteniéndose dentro de cada una de ellas la distribución en Procesos criminales, Pleitos civiles, Visitas, etcétera.

Las unidades menores son los Documentos, entendiéndose aquí por tales, no el papel o pergamino aislados, sino la pieza simple o compuesta que constituye un todo, y cuyas partes no deben separarse, por cuanto nacieron íntimamente unidas.

Tanto las Secciones como las Series y Expedientes se originan en las actividades administrativas de un país, de una empresa, de un individuo. Pero junto a los fondos archivísticos que esas divisiones constituyen, hay otras categorías en muchos repositorios que se caracterizan por ser agrupaciones artificiales o ficticias que deben su existencia a causas diversas de las enunciadas, y que pueden ser fruto del coleccionismo, de las tareas de investigación, etcétera. Citemos por vía de ejemplo la "Colección de Sucesos" o "Colección Mascareñas", llamada así por haberse atribuido su formación a don Jerónimo Mascareñas, erudito portugués, obispo de Segovia. Consta de 49 volúmenes con documentos muy variados de entre los años 1598 y 1660, particularmente interesantes para la historia de España y de Hispanoamérica durante los reinados de Felipe III y de Felipe IV. Se conserva en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid.<sup>19</sup> O bien la célebre colección Muñoz, existente en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid. Don Juan Bautista Muñoz fue designado por Carlos III en 1779 para redactar una historia del Nuevo Mundo. El intento no fue sino en parte cumplido, pues sólo publicó el tomo I, que comprende hasta 1500, y dejó manuscrito el primer libro II; pero Muñoz trabajó en los archivos de toda España, tuvo hallazgos bibliográficos de primer orden, y, con copias que se hacían bajo su dirección y extractos hechos por él mismo, formó una colección espléndida, que ha sido tal vez el fondo más utilizado por los americanistas, y que aún ofrece a los estudiosos campo no desdeñable de investigaciones.<sup>20</sup> El catálogo de los cinco grupos que forman esta colección se publicó en 3 volúmenes entre los años de 1954 y 1956.<sup>21</sup>

<sup>19</sup> JULIÁN PAZ, *Catálogo de "Tomos de varios" del departamento de manuscritos de la Biblioteca Nacional*. I: Madrid, 1938; VIII + 353 pp.

<sup>20</sup> BENITO SÁNCHEZ ALONSO, *Fuentes de la historia española e hispanoamericana. Ensayo de bibliografía sistemática de impresos y manuscritos que ilustran la historia política de España y de sus antiguas posesiones de Ultramar*. 3ª ed., Madrid, CSIC, 1952; 3 vols. (Publicaciones de la *Revista de Filología Española*). Cf. I, pp. 212-213.

<sup>21</sup> REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *Catálogo de la Colección de Don Juan Bautista Muñoz*. Prólogo A. Ballesteros Beretta. Advertencia de M. Gómez del Campillo. Madrid, 1954-1956; 3 vols.

Consignadas estas noticias generales, pasemos a estudiar brevemente algunas iniciativas, proyectos y realizaciones en relación con el fomento y progreso de los archivos y conservación y publicación de sus fondos. De estos asuntos nos ocupamos ya en otra parte,<sup>22</sup> y complementaremos ahora aquellas noticias con otras referentes en general al periodo anterior a 1959.

Como la mayoría de los aludidos proyectos y realizaciones proceden de las actividades de la Unesco, conviene decir dos palabras acerca de esta Institución.

El Instituto Internacional de Cooperación Intelectual fue creado en 1922 bajo el patrocinio de la Sociedad de las Naciones, con el propósito de facilitar el intercambio de ideas, proyectos e investigaciones. Como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, desapareció este Instituto, y sus funciones fueron absorbidas por la Unesco, organismo especializado de las Naciones Unidas, que fue creado en Londres por la Convención internacional del 16 de septiembre de 1945, firmada por los representantes de 44 países; persigue el propósito de lograr la cooperación internacional en las esferas de la educación, la ciencia y la cultura, y de crear una solidaridad intelectual y moral de base mundial.<sup>23</sup>

Sus actividades en relación con los archivos se desarrollan mediante acuerdo directo con los gobiernos interesados o por intermedio de las organizaciones internacionales especializadas, en particular, la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, radicado en México, y el Consejo Internacional de Archivos (CIA), con sede en París.

El primero de estos organismos, creado en la IV Asamblea del Instituto (Caracas, agosto-septiembre de 1946), celebró

<sup>22</sup> AGUSTÍN MILLARES CARLO, *Repertorio bibliográfico de los archivos mexicanos y de los europeos y norteamericanos de interés para la Historia de México*. México, 1959; xxiv + 366 pp. (Biblioteca Nacional de México, Instituto Bibliográfico Mexicano, 1).

<sup>23</sup> *¿Qué es la Unesco?*, Turín, 1960 (Manuales de Información de la Unesco, 1). J. F. FINÓ, "La Unesco y sus actividades en el campo de las bibliotecas y de los archivos", *Universidad* (Santa Fe), 45 (1960), pp. 263-281; JEAN THOMAS, *UNESCO*, París, 1962; 270 pp.

en México, en 1947, su primera reunión de consulta, reglamentó sus futuras actividades y formuló un programa de trabajos. En dicha reunión se organizaron cuatro Comités dentro de la Comisión, entre ellos el de Archivos, que fue confiado a Cuba.<sup>24</sup> Posteriormente la Comisión de Historia intervino en otras fundamentales actividades. El C[onsejo] I[nternacional] de A[rchivos], fundado en junio de 1948 "para reunir periódicamente un Congreso, fomentar los intercambios de ideas y las relaciones entre los archiveros, proteger el patrimonio que la humanidad posee en sus archivos y facilitar el uso, la administración profesional y el estudio de los mismos", es el organismo archivístico de mayor importancia y autoridad. "Para el logro de sus objetivos, y de acuerdo con la Constitución adoptada en 1958, el Consejo celebra Congresos Internacionales donde se discuten materias de vital interés archivístico, se estrechan más las relaciones entre los archiveros de las diversas partes del mundo y se intercambian métodos y procedimientos puestos en práctica para la salvaguardia, conservación y utilidad de los fondos documentales de los diferentes Institutos. Asimismo, esta Suprema Corporación dicta provisiones para estructurar y coordinar todas las actividades encaminadas a la administración de los archivos, y coopera con todas las organizaciones que en una u otra forma se dediquen a la guarda y estudio de documentaciones relacionadas con la actividad humana."<sup>25</sup> El profesor Finó<sup>26</sup> divide las actividades de la Unesco en el aspecto que nos ocupa del modo siguiente: I. Microfilmación de antiguos documentos. II. Estudios y publicaciones. III. Actividades varias.<sup>27</sup> Examinémoslas brevemente.

<sup>24</sup> SILVIO ZAVALA, *El Instituto Panamericano de Geografía e Historia* (México, 1952), p. 17. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia, 45. Documentos, VII.)

<sup>25</sup> MARIO BRICEÑO PEROZO, "Instituciones de Archivo", *El Mundo* (Caracas), 18 de septiembre de 1959, p. 4.

<sup>26</sup> J. F. FINÓ, "Actividades de la Unesco en el campo de los archivos", *Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Boletín* (Madrid), X, núm. 64 (1962), pp. 5-7.

<sup>27</sup> Cf. también ROBERT-HENRI BAULIER, "Veinte años de colaboración internacional en materia de archivos", *Boletín de la Unesco para las Bibliotecas*, XIX, núm. 6 (1965), pp. 328-334.

La Unidad Móvil de Microfilm fue creada por la Conferencia General de la Unesco en su octava reunión (Montevideo, 1954) con una triple finalidad: la reproducción inmediata de los materiales de importancia, la formación de personal en cada país y la tarea de asesorar y estimular la creación de servicios de microfilm en las naciones visitadas.<sup>28</sup> La ejecución de estos proyectos fue confiada al doctor Francisco Sevillano Colom, funcionario del Archivo de la Corona de Aragón (Barcelona, España).

Durante los ocho años de sus actividades en Hispanoamérica, la Unidad Móvil trabajó en los archivos de Paraguay,<sup>29</sup> Panamá,<sup>30</sup> El Salvador,<sup>31</sup> Honduras,<sup>32</sup> República Dominicana,<sup>33</sup> Barbados,<sup>34</sup> Perú<sup>35</sup> y Chile.<sup>36</sup> No llegó, como se ve, a visitar los archivos de Venezuela, que con honrosas excepciones, están muy necesitados de que sus fondos se salvaguarden y reparen. De aquí la importancia del proyecto

<sup>28</sup> FRANCISCO SEVILLANO COLOM, "La unidad móvil de microfilm de la Unesco en la América Latina", *Boletín de la Unesco para las Bibliotecas*, XVI, núm. 4 (1962), pp. 195-199.

<sup>29</sup> FRANCISCO SEVILLANO COLOM, "Lista del contenido de los volúmenes microfilmados del Archivo Nacional de Asunción", *The Hispanic American Historical Review*, XXXVIII, núm. 1 (1958), pp. 60-120.

<sup>30</sup> *Id.*, "Materiales microfilmados en la Biblioteca Nacional de Panamá, en el Archivo Nacional de Panamá y en la Biblioteca de la Universidad", *Boletín del Comité de Archivos* (La Habana), año I, núm. 3 (1958), pp. 7-59.

<sup>31</sup> *Id.*, *Misión de la Unesco en El Salvador. Lista de materiales microfilmados*, San Salvador, 1958 (mimeografiado).

<sup>32</sup> *Id.*, *Misión de la Unesco en Honduras. Lista de materiales microfilmados*, Tegucigalpa, 1958-1959 (mimeografiado).

<sup>33</sup> *Id.*, *Misión de la Unesco en la República Dominicana. Lista de materiales microfilmados*, Ciudad Trujillo, 1960. (Filmación de más de 150,000 páginas de documentos del Archivo General de la Nación [Secciones de "Asuntos Externos", "Policía e Interior", "Archivo real de Bayaguana"] y del de la Catedral, correspondientes a 1590-1900.)

<sup>34</sup> *Id.*, *List of microfilmed materials at the Barbados Public Library*, Barbados, 1960; 23 pp. (Reproducción de 120,000 páginas de la *Gaceta Oficial* y de otras publicaciones.) Cf. también Instituto Panamericano de Geografía e Historia, *Barbados. Guía de los documentos microfotografiados por la Unidad Móvil de microfilm de la Unesco*, México, 1965; vii + 141 pp.

<sup>35</sup> *Id.*, *Misión de la Unesco en Perú. Lista de materiales microfilmados*, Lima, 1961 (mimeografiado). (135,000 págs. de documentos [siglos XVII-XIX] pertenecientes al Archivo arzobispal, al notarial y al municipal.)

<sup>36</sup> *Id.*, *Misión de la Unesco en Chile. Lista de materiales microfilmados*, Santiago de Chile, 1962 (mimeografiado).

presentado a la Fundación Creole y a la Academia Nacional de la Historia por el padre Lino Gómez Canedo, para crear un Instituto Venezolano de Documentación, a base de la reproducción fotomecánica del material, entidad que reuniría "todas las fuentes de la historia venezolana, tanto las existentes dentro del país como las que se encuentran en archivos, bibliotecas y colecciones del extranjero".<sup>37</sup> En septiembre de 1961 se firmó un contrato entre la Unesco y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (México) por el cual este organismo se encargó de preparar y publicar un repertorio de todos los materiales reproducidos por la Unidad Móvil en América Latina, con sus índices respectivos. En virtud de este contrato, se depositaron en el Instituto los negativos correspondientes, para que allí se conservasen y se proporcionaran copias a los interesados. El repertorio aludido vio la luz en 1963<sup>38</sup> y es sólo un anticipo de la guía completa en la que trabajó la Comisión de Historia del Instituto, con la eficaz ayuda del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico de México (antiguo Centro de Documentación Científica y Técnica).<sup>39</sup>

En marzo de 1962, se trasladó la Unidad a Marruecos, y deberá visitar posteriormente Libia, Irak, etcétera. El Instituto de Manuscritos Árabes de El Cairo será el depositario del material reproducido.

Se ha hecho así realidad la propuesta formulada en 1959 por el doctor José Manuel Pérez Cabrera, relativa a la conveniencia de que se organizara un centro destinado a reunir la información sobre las microfotografías obtenidas, a resolver

<sup>37</sup> Véase su libro *Los archivos históricos de Venezuela* [Maracaibo, Imprenta Universitaria, 1966]; p. 73; y, en relación con este proyecto, PEDRO GRASES, "Centro de conservación de documentos (patrocinado por las Fundaciones Creole, Eugenio Mendoza y John Boulton)", en *El Movimiento emancipador de Hispanoamérica. Actas y ponencias*, Caracas [Madrid, Ediciones Guadarrama]. Sesquicentenario de la Independencia de Venezuela, 1962; 4 tomos (Mesa Redonda de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1-4). Cf. t. I, pp. 405-412.

<sup>38</sup> Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, *Guía de los documentos microfilmados por la Unidad Móvil de microfilm de la Unesco*, México, El Instituto, 1963; 317 pp.

<sup>39</sup> Cf. *Boletín de la Unesco para las Bibliotecas*, núm. 1 (1964), pp. 47-48.

las consultas de los historiadores y a estimular "el desarrollo de una política de colaboración archivística en y entre los distintos países latinoamericanos".<sup>40</sup>

Independientemente y con anterioridad a las actividades que dejamos reseñadas, otros países emprendieron por su cuenta esta labor de salvación de sus archivos y colecciones de fuentes históricas valiosas. El caso más notable es el de México, donde desde fines de 1949 comenzó a proyectarse en su Museo Nacional de Historia (Castillo de Chapultepec) la reproducción en micropelícula de los archivos históricos de los Estados. El organismo encargado de esta misión es el Centro de Documentación, que inició sus trabajos en 1950, y contaba en agosto de 1953 con los microfilms de las series siguientes: Durango, Zacatecas, Parral, Monterrey, Puebla, Guadalajara, Oaxaca, Pátzcuaro y Morelia.<sup>41</sup>

A la rúbrica de "Estudios y publicaciones" realizados por la Unesco se refiere la ayuda global prestada por esta entidad para la celebración de Congresos internacionales, reuniones de Mesa Redonda, publicación de guías sobre el contenido de los repertorios documentales, y edición de la Revista *Archivum*.

En lo que se refiere al primero de los puntos enumerados, hay que observar que los Congresos internacionales de Archivos organizados por el CIA bajo el patrocinio de la Unesco, de los cuales trataremos a continuación, venían a continuar la tarea iniciada por otras reuniones importantes, como las siguientes:

La Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, creada en la IV Asamblea de esta Corporación reunida en Caracas (agosto-septiembre de 1946), celebró en México en 1947 su primera Reunión de Consulta, reglamentó sus futuras actividades y formuló su programa de trabajo. "De conformidad con la resolución de Caracas que creó la Comisión, y con los acuerdos tomados en la Reu-

<sup>40</sup> Centro coordinador de los esfuerzos microfilmicos. Trabajo de base presentado a la Primera Reunión del Comité de Bibliografía Histórica (Washington, D.C., June 15-17, 1959, Library of Congress).

<sup>41</sup> AGUSTÍN MILLARES CARLO, *Repertorio bibliográfico* (véase la nota 22), núm. 515, pp. 192-193.

nión de Consulta de México, quedaron organizados también cuatro Comités de la Comisión, confiados a los siguientes países: Argentina, Comité del programa de historia de América y revisión de textos, presidida por el doctor Ricardo Piccirilli; Cuba, Comité Interamericano de Archivos, presidida por el doctor Emeterio S. Santovenia; Perú, Comité del Folklore, presidido por el doctor Luis E. Valcárcel; Venezuela, Comité del Movimiento Emancipador, presidido por el doctor Cristóbal Mendoza.<sup>42</sup>

Entre los acuerdos adoptados en esa reunión figura el XXIV, que se refiere al Comité de Archivos. Tanto este acuerdo, como los resultantes de la Primera reunión interamericana del Comité de Archivos de la Comisión de Historia, son de carácter general, y versan sobre problemas archivológicos de innegable trascendencia.<sup>43</sup>

También la tienen las resoluciones adoptadas en la Primera Asamblea de Archiveros del Caribe (La Habana, 24-26 de septiembre de 1944) y las emanadas del Primer Congreso Nacional de Archiveros Mexicanos (México, D. F., 21-28 de octubre de 1944).<sup>44</sup>

Entre los días 15 y 18 de mayo de 1946 llevóse a efecto en Guatemala la Segunda reunión continental del Instituto Interamericano de Historia Municipal e Institucional.<sup>45</sup> De

<sup>42</sup> Cf. SILVIO ZAVALA, *El Instituto Panamericano de Geografía e Historia*, México, 1952, p. 17 (Comisión de Historia, 45. Documento, VII).

<sup>43</sup> Cf. *Revista de Historia de América* (México), núm. 30 (1950), pp. 418-424.

<sup>44</sup> Cf. "Conclusiones del Primer Congreso Nacional de Archivistas", *Boletín del Archivo General de la Nación* (México), XV (1944), pp. 717-724.

<sup>45</sup> Cf. FRANCISCO DOMÍNGUEZ COMPANY, "Bibliografía de las instituciones locales de Hispanoamérica (época colonial)", *Revista Interamericana de Bibliografía* (Washington), VI, núm. 3 (1956), pp. 209-223. Mas como el municipio colonial hispanoamericano, tan completamente estudiado por Joaquín Gabaldón Márquez en su monografía "El municipio, raíz de la República" (Academia Nacional de la Historia, *El movimiento emancipador de Hispanoamérica: Actas y ponencias*, Caracas [Madrid, Ediciones Guadarrama]. Sesquicentenario de la Independencia de Venezuela, 1961: Mesa Redonda de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1-4, cf. II, pp. 333-460), está íntimamente relacionado con el español, prestaría buen servicio a los estudios históricos un trabajo que completara la citada bibliografía y que abarcara el tema en sus diversos y complejos aspectos en la metrópoli.

sus acuerdos, nos interesa poner en relieve los dirigidos a estimular en los municipios y entidades locales la publicación de los documentos y actas de los Cabildos, y propender a su difusión, exégesis por los historiadores municipales; a recomendar al Instituto la recopilación y publicación de una *Bibliografía de historia municipal e instalación de América*,<sup>46</sup> "que incluya las obras publicadas y los índices de documentos que se encuentran en los archivos"; a encarecer la necesidad de reunir "todos los fondos documentales dispersos de los diversos archivos municipales de escasos recursos económicos, cuya catalogación y conservación no sea posible, concentrándolas en los archivos generales de cada nación"; y a aconsejar "a la Corporación de Bibliotecarios, Archiveros y conservadores del Caribe. . . que presente a los archivos municipales de América un sistema unificado, que permita realizar la historia comparada de las comunidades o unidades locales del mundo colombino a través de sus archivos".

También el Segundo Congreso Histórico Municipal Interamericano (Nueva Orleans, 14-17 de abril de 1947) recomendó a las municipalidades americanas "que presten la más acuciosa atención a la conservación, restauración, ordenación y catalogación de sus archivos históricos, e inicien o intensifiquen la publicación de los mismos, sobre todo de las actas capitulares, así como de los trabajos monográficos de historia local o estudios biográficos de sus figuras más señeras".<sup>47</sup>

<sup>46</sup> Sobre los archivos municipales de España y de Hispanoamérica pueden verse noticias en dos libros nuestros: *Notas bibliográficas acerca de archivos municipales, ediciones de libros de acuerdos y colecciones de documentos concejiles*, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional, 1952; 122 pp. + 4 hs. (Bibliografía de Archivos y Bibliotecas); y *Los archivos municipales de Latinoamérica. Libros de actas y colecciones documentales. Apuntes bibliográficos*, Maracaibo, Universidad del Zulia [Caracas, Italgráfica, 1961], 220 pp. + 6 hs. (Contribución al Sesquicentenario de la Independencia de Venezuela.)

<sup>47</sup> Recientemente hemos publicado el libro titulado *Archivo del Concejo de Maracaibo. Expedientes diversos, I-II*. Prólogo, índice y extractos. Maracaibo, 1968; 196 pp. + 2 hs., y estamos preparando la transcripción, prologada y anotada, del tomo I (1862-1864) de la misma Corporación.

En el Primer Congreso Internacional del Notariado Latino, que se reunió en Buenos Aires en octubre de 1947,<sup>48</sup> se presentó la siguiente notable moción de la Delegación cubana:

Por cuanto: Es evidente y notorio que las escrituras públicas y los demás documentos incorporados en registros y archivos de Escribanos y Notarios tienen doble valor, a saber: el de documentos destinados a conservar la prueba fehaciente de contratos y actos, generalmente de interés material, y el de documentos históricos, elevados a esta categoría casi siempre por efecto del tiempo.

Por cuanto: La experiencia tiene demostrado que por lo común los instrumentos notariales, al cabo de determinado periodo de tiempo, según las condiciones de vida jurídica de cada nación, se convierten casi exclusivamente en documentos históricos.

Por cuanto: La condición de papeles históricos adquirida por los documentos notariales les depara un real valor permanente de la mayor importancia, pareja a la que tienen, en la primera etapa de su vida, como instrumentos solemnes llamados a acreditar la existencia de contratos y actos de entidad para personas naturales y jurídicas.

Por cuanto: Es de interés excepcional para el conocimiento y estudio de la vida de los pueblos la adopción de medidas que aseguren el cuidado y faciliten el uso de documentos que constituyen una de las fuentes más serias y respetables en la esfera de la investigación histórica.

Por cuanto: En los países donde ya no se halla establecido el procedimiento llamado a mantener un especial servicio de conservación y uso de las escrituras públicas y de los demás documentos incorporados en registros y archivos notariales, después de determinados periodos, pueden ser utilizados los Archivos Nacionales para guardar adecuadamente y poner al alcance de los investigadores tales protocolos, ya de carácter histórico.

Por tanto: Se somete a la consideración del Primer Congreso Internacional del Notariado Latino la adopción de la siguiente

<sup>48</sup> Cf. J[AVIER] M[ALAGÓN] B[ARCELÓ], "Archivos de protocolos. Primer Congreso Internacional del Notariado Latino (Argentina)", *Revista de Historia de América* (México), núm. 27 (1949), pp. 114-115.

Recomendación: El Primer Congreso Internacional del Notariado Latino recomienda que en los países en él mismo representados y en los que se adhieran a sus acuerdos, se promueva la adopción de medidas oficiales que tiendan a asegurar la conservación y a facilitar el uso de los registros y archivos notariales que, por razón del largo tiempo transcurrido desde las fechas de sus respectivos documentos, tienen carácter eminentemente histórico, procurando que en lo procedente y posible sean utilizados para este doble servicio los Archivos Nacionales.

El Segundo Congreso Internacional del Notariado Latino se reunió en Madrid en 1950. Con ocasión del mismo vieron la luz, entre otras importantes publicaciones,<sup>49</sup> los trabajos sobre *Organización y funciones de los archivos notariales*,<sup>50</sup> firmados por los señores Raimundo Noguera Guzmán y Honorio García, notarios de Barcelona y Vich respectivamente.

Citemos, finalmente, la resolución XXXVII ("Archivos y ficheros municipales del IV Congreso Histórico Interamericano", Buenos Aires-Mar del Plata, 12-19 de octubre de 1949),<sup>51</sup> y algunas de las monografías incluidas en el volumen *V Congreso Histórico Municipal Interamericano celebrado en Ciudad Trujillo (23-30 de abril de 1952)*, Ciudad Trujillo, 1952.<sup>52</sup>

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia organizó en 1950, en La Habana, la Primera Reunión del Congreso Interamericano, en la cual se trataron cuestiones tan

<sup>49</sup> En particular las de RAFAEL NÚÑEZ LAGOS, *Hechos y derechos en el documento público* (Madrid, 1950), y *El documento medieval y Rolandino. Notas de historia* (Madrid, 1951), así como la magnífica contribución hecha por el Ilustre Colegio Notarial de Madrid al acervo de la cultura española durante tres centurias, con el volumen titulado *La vida privada española en el protocolo notarial. Selección de documentos de los siglos XVI, XVII y XVIII del Archivo Notarial de Madrid, publicada con ocasión del II Congreso Internacional del Notariado Latino*. Con un estudio preliminar de don Agustín G. de Amezúa y Mayo (Madrid, 1950).

<sup>50</sup> Madrid, 1950.

<sup>51</sup> ELIO LODOLINI, "Archivi e pubblicazioni archivistiche dell'America Latina", *Archivi* (Roma), XX (1953), p. 53.

<sup>52</sup> 2 vols., de 394 y 386 pp. respectivamente.

importantes como las referentes a los archivos nacionales, a la legislación que rige para la buena marcha de los archivos, a la posibilidad de unificarla, y a la necesidad de que se publiquen guías, inventarios y catálogos y una revista de carácter interamericano, dedicada al estudio de los numerosos problemas que los archivos plantean.

También son de interés para nuestro objeto algunos de los temas tratados en el Primer Congreso Iberoamericano y Filipino de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual (Madrid, 1952).

Los Congresos internacionales organizados por el CIA son los siguientes:<sup>53</sup>

I. París (23-26 de agosto de 1950). *Temas*: Control de los archivos en formación. Los archivos y la microfotografía. Los archivos económicos. Publicaciones bibliográficas relativas a archivos.

II. La Haya (15-20 de junio de 1953). *Temas*: La uniformidad de la terminología archivística. Los archivos y la historia del arte. Los museos históricos de archivos. La formación de los archiveros. El préstamo internacional de documentos.

III. Florencia (25-29 de septiembre de 1955). *Temas*: Nuevas instalaciones de archivos. Expurgo de archivos. Archivos privados.

IV. Estocolmo (17-20 de agosto de 1960). *Temas*: Los archivos de Estado. Su organización.<sup>54</sup> Nuevas técnicas, nuevos

<sup>53</sup> CARMEN CRESPO, "El «Conseil International des Archives (CIA)»", *Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Boletín* (Madrid), X, núm. 64 (1962), pp. 8-10. Véase también AURELIO TANODI, *Reuniones archivísticas*, Córdoba, Argentina, Dirección General de Publicidad, 1962: 53 pp. (Separata de la *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, III, núms. 1-2, marzo-junio de 1962).

<sup>54</sup> Este tema I comprende los siguientes puntos: 1. Organización de los archivos del Estado; 2. Dirección de los archivos del Estado; 3. El personal de los archivos del Estado; 4. Los documentos conservados en los archivos del Estado; 5. Modalidades de conservación de los documentos; 6. Protección de los documentos y la biblioteca; 8. Edificios; 9. Los servicios técnicos; 10. La clasificación de inventarios de los archivos, y 11. Relaciones con el público. Véase la síntesis que sobre los archivos españoles a cargo del Estado presenta, al contestar a los problemas enunciados, MIGUEL BORDONÁU en su artículo "IV Congreso Internacional de Archivos. Estocolmo. Informe sobre el tema núm. I: Los archivos del Estado", Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas [Valencia, Tip. Mo-

materiales y nuevas experiencias desde 1950 en materia de restauración (documentos y sellos) y conservación (mapas, planos y fotografías). Los archivos y las investigaciones económica y sociológica.<sup>55</sup>

V. Bruselas, 1964.

VI. Madrid (3-7 de septiembre de 1968). *Temas: Liberación del acceso a los archivos. Informe de la utilización del microfilm como medio de publicación.*<sup>56</sup> Metodología de la historia de los archivos. Comunicación sobre el salvamento y restauración de los archivos siniestrados en Italia. Los archivos vivos de la Administración.

En el espacio de tiempo transcurrido entre la celebración de los anteriores Congresos, se reunieron las siguientes Mesas Redondas, con el fin de examinar problemas en el campo de la archivología:<sup>57</sup>

I. París (1-5 de abril de 1954). *Cuestionario: Los archivos y la enseñanza.*

II. Namur (24-27 de abril de 1955). *Cuestionario: Los archivos en formación: problemas que plantea a los archiveros la documentación administrativa moderna.*

III. Zagreb (23-25 de mayo de 1957). *Cuestionario: Posición de los archivos y de los archiveros en el Estado.*

IV. Weisbaden y Francfort (20-22 de mayo de 1958). *Cuestionario: Nuevos campos de utilización de los archivos. (Tema primero: Los archivos y la historia literaria. Tema segundo:*

*terna)*, 1961 (Separata del núm. 57 del *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*).

<sup>55</sup> LUIS SÁNCHEZ BELDA, "Crónica del IV Congreso Internacional de archivos", *Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Boletín* (Madrid), IX, núm. 56 (1960), pp. 21-23.

<sup>56</sup> Cf. CHARLES KECSKEMÉTI, "La liberalización en materia de acceso a los archivos y de política de microfilmación", y MARIO BRICEÑO PEROZO, "Moción del delegado de Venezuela" e "Informe presentado al Grupo de Trabajo sobre liberalización en el acceso a los archivos", en *Boletín del Archivo General de la Nación* (Caracas), LVIII, núm. 215 (1968), pp. 253-289.

<sup>57</sup> MIGUEL BORDONAU, "La Table Ronde des Archives. Breve Historia de su creación, funcionamiento y actuación", *Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Boletín* (Madrid), X, núm. 64 (1962), pp. 15-39.

Los archivos y los estudios geográficos. Tema tercero: Los servicios prestados por los archivos a la economía nacional.)<sup>58</sup>

V. Lisboa (2-5 de junio de 1959). *Cuestionario*: Los archivos al servicio de la investigación histórica. El programa de trabajo de los archivos en provecho de los estudios históricos.

VI. Varsovia (16-19 de mayo de 1961). *Cuestionario*: Los archivos en la vida internacional. Primera parte: los archivos y el derecho internacional. Segunda parte: la celebración internacional. Tercera parte: los archivos y las organizaciones internacionales.

VII. Madrid (28-31 de mayo de 1962). *Cuestionario*: El concepto de archivo y las fronteras de los conocimientos relativos al mismo. "Se recomendó la preparación de guías que señalen a la atención del investigador las colecciones o fondos custodiados en lugares distintos de los que lógicamente les corresponden, y la conservación de los documentos de carácter audiovisual de la televisión, por su importancia excepcional para futuras investigaciones históricas."<sup>59</sup>

Independientemente del CIA, celebróse en Washington (9-27 de octubre de 1961) la Primera reunión interamericana sobre archivos, en la cual se creó un Comité Interamericano Técnico, dividido en los grupos archivísticos siguientes: a) Principios y técnicas de ordenación. b) Terminología archivística (glosario de 19 términos, con su equivalencia en portugués e inglés). c) Formación profesional. d) Técnicas descriptivas de archivos, con la recomendación de que los latinoamericanos adopten el sistema de la descripción colectiva y no por piezas individuales, la cual se basa en una guía general y sinóptica. e) Normas para la transcripción y edición de documentos. f) Micropelículas. g) Guías de fuentes históricas para la América Latina; y h) Programas archivísticos.<sup>60</sup> En el *Informe final* de este importante Congreso se

<sup>58</sup> MIGUEL BORDONÁU, "La IV Conferencia Internacional de la «Table Ronde des Archives» (20-22 de mayo de 1958)", *Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Boletín* (Madrid), VII, núm. 47 (1958), pp. 31-32.

<sup>59</sup> "VII Mesa Redonda Internacional de Archivos", *Boletín de la Unesco para las Bibliotecas* (París), XVI, núm. 6 (1962), pp. 333-334.

<sup>60</sup> JOSÉ DE LA PEÑA, "Primera reunión interamericana sobre archivos (Washington, D.C., 9-27 de octubre de 1961)", *Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Boletín* (Madrid), X, núm. 62 (1961), pp. 13-16.

incluyeron dos anexos. En el I (pp. 1-5) se inserta la "Lista de los trabajos presentados ante la reunión" (I. Manuales. II. Relatos y discursos leídos en las sesiones generales. III. Trabajos no leídos).<sup>61</sup>

El punto g, como acabamos de ver, corresponde a la compilación de una guía de fuentes históricas para la América Latina. La iniciativa de este proyecto corresponde al CIA. Un comité internacional nombrado para este fin formuló las líneas generales de la empresa en una primera reunión (París, 7-9 de diciembre de 1959), y el organismo indicado se ha seguido reuniendo cada año desde 1960. La obra deberá estar terminada en 1964, y en 1965 se emprenderá otra análoga en relación con la historia de África al Sur del Sahara, a la cual seguirán otros repertorios correspondientes al Oriente cercano y medio, Norte de África, Asia Meridional y Lejano Oriente.

Los fascículos proyectados sobre la América Latina corresponderán ya a un país en especial (España, Portugal, Gran Bretaña, Francia e Italia), ya a un grupo de países (Europa Central, por ejemplo). La documentación abarcará desde el descubrimiento hasta los comienzos de la Primera Guerra Mundial, aunque estos límites cronológicos podrán variar según los distintos países del Nuevo Continente. Cada fascículo comprenderá no sólo los archivos del Estado, sino los más importantes de los municipales, notariales, económicos, privados, etcétera. Los religiosos también se incluyen, pero habrá un fascículo especial dedicado al Archivo Vaticano, al de las Congregaciones de la Santa Sede, a los centrales de las órdenes religiosas con residencia en Roma, y a los demás del mismo carácter de Italia.<sup>62</sup> "Todos los fascículos nacio-

<sup>61</sup> Archivo Nacional de los Estados Unidos, *Primera reunión interamericana sobre archivos. Informe final, resoluciones aprobadas y otros documentos*, Washington, D.C., octubre 9-27, 1961; 61 pp. Véase también [MARIO BRICEÑO PEROZO] "Primera reunión interamericana sobre archivos", *Boletín del Archivo General de la Nación* (Caracas), LI, núms. 192-195 (1961), pp. 180-191.

<sup>62</sup> "Le Conseil International des Archives et la Commission (provisoire) du Guide des sources de l'histoire d'Amérique Latine", *Revista de Historia de América* (México), núm. 49 (1960), pp. 207-213. MARÍA TERESA

nales se presentarán con arreglo al mismo plan. Una introducción resumirá los métodos que se han aplicado a los trabajos y expondrá las relaciones del país con la América Latina por medio de un cuadro cronológico sucinto o de un estudio más detallado. Cada país se encargará de la impresión en su idioma nacional del fascículo correspondiente.”<sup>63</sup> En 1960 se incorporaron al proyecto los Estados Unidos, poseedores de riquísima documentación iberoamericana, y los trabajos, proyectados para ser terminados en 1966 aproximadamente, se proseguían con una subvención de la fundación Rockefeller y bajo los auspicios del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Texas.

En la sesión de clausura del Comité Internacional Técnico del CIA (La Haya, 8 de junio de 1964) se dieron a conocer los informes de los representantes de Bélgica, España, Francia, Gran Bretaña, Italia, Suiza y el Vaticano —países a punto de terminar sus trabajos— y de los de Alemania y Holanda, que habrían de hacerla unos meses más tarde.<sup>64</sup>

Han aparecido, que sepamos, los correspondientes a Bélgica (III/1)<sup>65</sup> y España (IV/1).<sup>66</sup> M. P. H. Roessingh, del “Algemeen Rijkarchief” (Archivo General de la Nación)

DE LA PEÑA, “Guía de fuentes para la historia de Iberoamérica”, *Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Boletín* (Madrid), IX, núm. 54 (1960), pp. 6-7. (Sobre la intervención de España en el proyecto.)

<sup>63</sup> CHARLES KECSKEMÉTI, “Repertorio de fuentes de la historia nacional”, *Boletín de la Unesco para las Bibliotecas* (París), XVIII, núm. 3 (1964), pp. 119-123.

<sup>64</sup> “Guía de fuentes manuscritas sobre América en Estados Unidos”, *Boletín Informativo del Consejo Interamericano técnico para Archivos* (Washington, D.C.), núm. 8 (1964), pp. 1-2.

<sup>65</sup> L. LIAGRE et J. BAERTEN, *Guide des sources de l'histoire d'Amérique latine conservées en Belgique*, Bruxelles, Archives Générales du Royaume, 1967; 132 pp. (Conseil International des Archives. Guide des sources de l'Histoire des Nations. A: Amérique Latine, II/1. Sources conservées en Belgique).

<sup>66</sup> Se trata del fascículo I, publicado en 1966, en un volumen de xxiv + 609 pp., en el cual se encuentran reunidas descripciones referentes a los siguientes repositorios: archivos históricos generales y regionales, archivos de la administración central, archivos provinciales y locales, archivos militares y archivos eclesiásticos.

de La Haya, ha terminado la contribución holandesa a empresa de tanta importancia.<sup>67</sup>

El proyecto de que acabamos de hablar responde al deseo de poner en manos de los investigadores repertorios bien organizados que les den a conocer los fondos de interés para la historia de Hispanoamérica contenidos en los principales repositorios europeos y de los Estados Unidos. Finalidad análoga tuvieron en definitiva otras empresas, anteriores en el tiempo, cuya iniciativa y realización corresponden a entidades del Nuevo Continente. De las llevadas adelante a sugerión del Instituto Carnegie hemos tratado en otra ocasión.<sup>68</sup> Más reciente es la labor de las misiones enviadas por diferentes países de Hispanoamérica a los archivos del antiguo continente, con el fin de investigar las fuentes de valor para su historia, estudio que fue planeado en la primera Reunión de Consulta (1947) de la tantas veces citada Comisión de Historia, la cual se encargó de realizar el proyecto. La serie, iniciada dos años más tarde, consta hasta la fecha con las monografías siguientes:

MANUEL CARRERA STAMPA, *Misiones mexicanas en archivos europeos*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1949; x + 120 + 6 pp. (Comisión de Historia, 8. Misiones Americanas en los Archivos Europeos, I).

ROSCOE R. HILL, *American missions in european archives*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1951; 134 pp. + 1 hoja (Comisión de Historia, 22. Misiones Americanas en los Archivos Europeos, II).

MANUEL MORENO FRAGINALS, *Misiones cubanas en los archivos europeos*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1951; 124 pp. (Comisión de Historia, 28. Misiones Americanas en los Archivos Europeos, III).

<sup>67</sup> Cf. HARRY HOETINK, "Holanda", en *El americanismo en Europa*. Ed. de Francisco Morales Padrón (Sevilla, 1968), p. 68 (Separata del tomo XXV del *Anuario de Estudios Americanos*).

<sup>68</sup> En la obra citada en la nota 22, núms. 12 (p. 9), 15 (p. 10), 34 (pp. 16-17), 39 (p. 18) y 40 (p. 18).

VIRGILIO CORRÊA FILHO, *Missões brasileiras nos arquivos europeos*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1952; 60 pp. (Comisión de Historia, 32. Misiones Americanas en los Archivos Europeos, IV).

ENRIQUE ORTEGA RICAURTE, *Misiones colombianas en los archivos europeos*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1951; 138 pp. + 6 hojas (Comisión de Historia, 33. Misiones Americanas en los Archivos Europeos, V).

ALEJANDRO SOTO GÁRDENAS, *Misiones chilenas en los archivos europeos*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1953; 295 pp. (Comisión de Historia, 47. Misiones Americanas en los Archivos Europeos, VI).

RAÚL R. MOLINA, *Misiones argentinas en los archivos europeos*, México, 1955. VIII + 745 pp. (Comisión de Historia, 65. Misiones Americanas en Archivos Europeos, VII).

JOAQUÍN GABALDÓN MÁRQUEZ, *Misiones venezolanas en los archivos europeos*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1954; 230 pp. (Comisión de Historia, 73. Misiones Americanas en los Archivos Europeos, VIII).

JOSÉ MARÍA VARGAS, *Misiones ecuatorianas en archivos europeos*, México, [Editorial Jus], 1956. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia, 80. Misiones Americanas en los Archivos Europeos, IX).

C. MOLINA ARGÜELLO, *Misiones nicaragüenses en archivos europeos*, México, [Edit. Jus], 1957; 163 pp. + 1 hoja (Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia, 85. Misiones Americanas en Archivos Europeos, XII).

Carácter general y de conjunto tiene la investigación confiada, a principios de 1956, al historiador chileno Ricardo Donoso, para que juntamente con el actual director del Archivo General de la Nación de México, Jorge Ignacio Rubio Mañé, realizara una búsqueda, que iniciándose en las postrimerías del siglo XVIII y prolongándose hasta los promedios del siguiente, había de prestar especial atención a

los aspectos político y diplomático. Consagró Donoso sus esfuerzos a la América Meridional, y los suyos Rubio Mañé a las comarcas del Norte, del Centro y del Caribe. El primero, teniendo en cuenta que la documentación de la Secretaría de Estado se encuentra tanto en el archivo de Simancas como en el de Indias, prestó a ambos repositorios una mayor atención, y puso a contribución en el segundo principalmente las Secciones América en General (1792-1830), Indiferente General, y Audiencia de Caracas (1791-1835). Trabajó asimismo en los archivos portugueses y franceses y en los españoles de la Real Academia de la Historia, Histórico Nacional, Biblioteca Menéndez Pelayo (Santander), Museo Nacional de Madrid, Servicio Histórico Militar (Segovia), etcétera.<sup>69</sup>

AGUSTÍN MILLARES CARLO

Universidad del Zulia,  
Maracaibo

<sup>69</sup> RICARDO DONOSO, *Fuentes documentales para la historia de la Independencia de América. I: Misión de investigación en los archivos europeos*, México [Edit. Libros de México], 1960; 301 pp. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, 95).

